



# **LA LIBERTAD PARA TESTAR EN OPOSICIÓN A LAS LEGÍTIMAS, LA ASIGNACIÓN FORZOSA POR EXCELENCIA**

**VICTOR OSORES RIQUELME**

**LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

## **RESUMEN**

La libertad para testar supone que cada persona debe poseer plena facultad de disposición respecto de sus bienes, cuyo propósito es que éstos sean entregados y distribuidos en la forma que haya dispuesto. Disposición que mereciera ser digna de respeto pues representa el acto de última voluntad del causante. La existencia, en nuestra legislación, de las asignaciones forzosas y en particular de las legítimas implican un desconocimiento a la misma.

En el transcurso de esta memoria se pretende establecer que éstas constituyen un límite efectivo a esta libertad, debido a la excesiva protección dispensada por el legislador, además se analizará lo referente a la idea de libertad delimitando sus orígenes, nociones, clasificaciones y dejando claro que es un derecho humano fundamental.

Se busca, igualmente, indicar que su existencia no se condice con varias circunstancias de nuestra sociedad actual y que una reforma a ellas es necesaria y certamen.